



MARÍA MARTINA GALLARDO BECERRA
Congresista de la República

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

Lima, 05 de julio de 2020.

OFICIO N° 178 -2020-2021-MMGB-CR

Señora Congresista

MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILÍN

Presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad

Presente. -

Asunto: **CASO HUMANITARIO DEL NIÑO RENATO CESAR AVALO LOO (11), QUE PADECE EPILEPSIA REFRACTARIA, HIDROCEFALIA HIPERTENSIVA, CON VALVULA VENTRICULO PERITONEAL Y CON INCOMPATIBILIDAD SANGUINEA DEBIDO A TRANSFUSIONES DE SANGRE. SOLICITA APOYO Y GESTION PARA TRASLADO AL HOSPITAL SICK KIDS-CANADÁ PARA TRATAMIENTO Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS OPORTUNOS.**

De mi mayor consideración:

Es grato saludarla y a la vez comunicarle que he recibido la Carta s/n de fecha 04 de junio de 2020, dirigida por la Sra. **INÉS SOFÍA LOO VILCA** madre del niño Renato César Avalo Loo (11), quien pide que la Comisión que preside pudiera interceder ante el Ministerio de Salud y el Seguro Integral de Salud (SIS), para que su menor hijo sea tratado en Canadá.

Que, su menor hijo, padece de “Epilepsia Refractaria” y fue operado del cerebro en abril de 2018, en el Hospital Sick Kids de Toronto en Canadá; acción que fue cristalizada por la Fundación canadiense “HERBIE”, quienes asumieron el financiamiento y los costos médicos.

Para seguir el tratamiento del menor se regresaron a Lima, al Instituto de Salud del Niño en San Borja, en donde viene presentando complicaciones y problemas secundarios por el tratamiento que recibe; habiendo sido operado en tres oportunidades, sin mejoría; siendo que el Instituto Nacional del Niño de San Borja desde el año 2018, diagnosticaba que estaba pendiente pruebas neurofisiológicas que no se pueden realizar en el Perú y que determinarán el tratamiento quirúrgico del caso; por lo que vienen esperando para retornar a Canadá para una evaluación completa y tratamiento.

La señora Inés se ha contactado con el MINSA, quienes se comprometieron a pagar el tratamiento en el extranjero, pero, sigue esperando se cumpla dicha promesa; mientras ve dolorosamente que cada día se deteriora la salud de su menor hijo.

Manifiesta la señora Inés, que los médicos canadienses tienen la mejor predisposición para atender a su hijo Renato, pero que los responsables de su traslado a Canadá debe ser el gobierno peruano, por no haber sido tratado adecuadamente.



MARÍA MARTINA GALLARDO BECERRA
Congresista de la República

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

En este estado de cosas, Señora Presidenta, solicito se invite a la madre de Renato, señora **INÉS SOFÍA LOO VILCA**, para que exponga de primera mano los detalles del vía crucis de su hijo Renato.

Mi Despacho va a proceder a solicitar al Ministro de Salud que informe la situación de salud del menor **Renato César Avalo Loo** (11) y la predisposición de aquel Sector para ayudar humanitariamente a que el niño sea trasladado a Canadá para su tratamiento y operaciones requeridas.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente.

MARÍA MARTINA GALLARDO BECERRA
Congresista de la República

Anexo: Carta s/n de la Sra. Inés Sofía Loo Vilca.

MMGB/clj